I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001463

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2016

Cerrillos, 07 SEP 2016

V I S T O S:

Los decretos Alcaldicios N° 202/029/1992, N°201/090/2004, N°201/1338/2014, el Ordinario N° 408/126/2016, del Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.; lo establecido en la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 202/029/1992, se aprueba el convenio de traspaso del Establecimiento educacional, Escuela D-33 "Pedro Aguirre Cerda" desde la Comuna de Santiago hacia la Municipalidad de Cerrillos.

Que mediante decreto Alcaldicio N° 201/090/2004, se regulariza nombramiento en calidad de titular a don JOSE PEREZ MEJIAS RUT N°6.056.505-8, con una carga horaria de 30 hrs. a contar del 01 de Marzo de 1992, en la Escuela D-33 "Pedro Aguirre Cerda".

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/1338/2014, se pone termino a contar del 30 de Agosto de 2016 a la relación laboral de don Jose Perez Mejias RUT N° 6.056.505-8, docente de aula de la Escuela D-33 con una carga horaria de 30hrs. en conformidad al Artículo 72 letra a) del Estatuto Docente Ley N° 19.070

D E C R E T O:

1.- Páguese a Don JOSE PEREZ MEJIAS, RUT [redacted] la suma de $12.270.015.-(doce millones doscientos setenta mil quince pesos), por concepto de indemnización.

2.- El gasto que irroga el presente decreto, deberá imputarse al Ítem 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD.RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2016

001463

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/JMF/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.